



## **BASES DEL PREMIO DE RELATO BREVE “RESPETO E IGUALDAD”**

El Centro Asociado de la UNED en Pamplona convoca el **Premio de Relato Breve “Respeto e Igualdad”**, que se regirá por las siguientes **BASES**:

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **1. Objetivo del premio “Respeto e Igualdad”**

Este premio persigue promover la **igualdad** y el **respeto a la mujer como valores** esenciales en todos los ámbitos de una sociedad sana, justa y equitativa. Las mujeres deben gozar de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones. Este certamen y vuestros relatos también suman en el camino hacia el respeto y la igualdad real y efectiva.

#### **2. Requisitos para optar al premio**

Podrán optar al premio la Comunidad Universitaria de UNED Pamplona (alumnado, profesorado y PAS), la Comunidad Universitaria de UPNA y UNAV y las personas residentes en Navarra.

Las obras presentadas serán propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación, no hayan sido premiadas en otros certámenes ni estén sujetas a derechos que sustenten terceras personas. Se excluye la participación de personal que sea colaborador directo del Comité Organizador del certamen.

#### **3. Normas de valoración para otorgar el premio**

El jurado valorará en los trabajos presentados, la calidad literaria de los textos, el uso del lenguaje, la diversidad, la interseccionalidad que refleje la obra y su relación con el tema propuesto.

Serán trabajos de una extensión de entre 900 y 1.000 palabras, a doble espacio por una sola cara, en papel tamaño DIN A4 y con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos. El relato deberá reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos. Solamente podrá presentarse una única obra por persona.



#### **4. Documentación**

Para conservar el anonimato, el relato breve deberá remitirse bajo plica a la Secretaría del Centro Asociado de la UNED en Pamplona. La obra irá sin firma, constando en ella únicamente el título y el lema.

El relato se enviará en un sobre cerrado con el lema del concurso “Respeto e Igualdad” y el título de la obra, en la parte exterior. Dentro de este sobre se incluirá otro, también cerrado, en el que debe figurar el lema del concurso “Respeto e Igualdad”, el título, el nombre y dos apellidos, domicilio y teléfono del participante, además de fotocopia del DNI y/o factura a su nombre para justificar su residencia en Navarra.

Los relatos pueden ser presentados desde el **9 de enero de 2023 al 15 de febrero de 2023, a las 14 horas**.

#### **5. Premio**

Se establece el siguiente premio:

- Obra ganadora: **1.000 euros** y publicación en nuestra web, periódicos locales, si se considera.
- Finalista: **500 euros**

#### **6. Comisión evaluadora**

El jurado estará presidido por la Directora del Centro Asociado de la UNED en Pamplona y compuesto por:

- Una representación del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Institutoa Berdintasunerako.
- Dos personas expertas en comunicación.

El certamen puede declararse desierto. La decisión del jurado será inapelable.

#### **7. Concesión y entrega del premio**

La concesión del premio se hará pública en primer lugar en el tablón de anuncios y web del Centro Asociado. La entrega del mismo será el martes, 7 de marzo, un día antes de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

#### **8. Derechos**

Los autores y las autoras asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las obras que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores y autoras premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden al Centro Asociado de la UNED en Pamplona, de forma no exclusiva, todos los derechos de uso de las obras ganadoras y finalistas, para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro, para que puedan formar parte de las actividades del Centro Asociado de la UNED en Pamplona.



## **9. Consideraciones finales**

No serán consideradas aquellas obras que no cumplan con cada uno de los puntos de las bases de la presente convocatoria.

La participación en este certamen supone la total aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

El incumplimiento de las bases del certamen podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro del premio. El Jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

En Pamplona, a 22 de diciembre de 2022

La Directora del Centro Asociado  
de la UNED en Pamplona



Fdo.: Dª. Teresa Imízcoz Beunza